INFORME DE EJECUCIÓN FINAL POAIV 2022:

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE EJECUCIÓN SEMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA (POAIV)

SECRETARIA DE EDUCACION DE TUMACO

El presente documento realiza una evaluación cualitativa del trabajo realizado por el Grupo de Inspección y Vigilancia de la secretaria de Educación de Tumaco en el marco del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia y se entrega dando cumplimiento a lo que dispone el artículo 5 del Decreto 907 de 1996 compilado en el Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo 1075 de 2015, en tal virtud se realiza la verificación, seguimiento y control de la prestación del servicio en los Establecimientos Educativos de educación formal Oficiales y No Oficiales, de Educación Inicial y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, en atención a los principios de permanencia, acceso y calidad del servicio.

1 ¿Cuál fue el nivel de cumplimiento global de las metas propuestas en el POAIV?

De conformidad con la Matriz de indicadores de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena, para el proceso Inspección y Vigilancia con fines de Control en el indicador ***"Porcentaje de cumplimiento Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia"*** tiene una meta fijada anual para el 2022 en un 90% y semestral en un 45%.

De acuerdo con la Matriz de indicadores de la Secretaría de Educación de Tumaco para el proceso de inspección y vigilancia ***Porcentaje de cumplimiento Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia"*** tiene una meta fijada anual para el 2022 en un 90%, algunas metas propuesta en el POAIV no se alcanzaron, por diferentes razones.

Teniendo en cuenta lo anterior de los 13 temas contemplados en el POAIV, la Oficina de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación de Tumaco tuvo un índice de cumplimiento global de un 90% al finalizar el año 2022, algunas metas propuesta en el POAIV no se alcanzaron, por diferentes razones.

Por problemas de orden público y por presencia de grupos al margen de la ley no se realizaron visitas a algunas instituciones de la zona rural, las I.E. de la zona urbana si se alcanzó el 100% de las visitas; Se realizaron las 26 visitas a EE Privados, se realizó reuniones con establecimientos que se encuentran en régimen controlado como estaba programada, Nivel de cumplimiento 100%; Verificar que se realicen los análisis de las evaluaciones internas y de los Resultados obtenidos en las pruebas SABER, y que se implementen las acciones establecidas en sus PMI.

% CUMPLIMIENTO POAIV	Meta proyectada	Cumplimiento Real Semestral	Meta Anual
	100%	40%	90%

2. ¿CUÁLES FUERON LAS ACTIVIDADES CUYAS METAS SE CUMPLIERON EN EL NIVEL ESPERADO Y QUE RESULTADOS RELEVANTES SE OBTUVIERON DE SU EJECUCIÓN? ¿QUÉ ACTIVIDADES MUESTRAN EL MAYOR RETRASO EN SU EJECUCIÓN? ¿CUÁLES HAN SIDO LAS RAZONES POR LAS CUALES NO PUDIERON EJECUTARSE?

Es importante señalar que no se tuvo inconvenientes con la presencialidad en los E.E. tanto urbanos como rurales, toda la comunidad educativa como padres de familia, estudiantes, docentes rectores y coordinadores estuvieron dispuestos para iniciar clases a inicio del año escolar.

- De igual forma se llevaron visitas junto con la oficina de calidad educativa para Verificar el complimiento del Calendario escolar, se realizó visitas a los E.E. oficiales y no oficiales.
- Se mediante visitas se verifico la asistencia docente en todos los E.E
- se envió matriz de rendición de cuentas a las I.E. Oficiales para su debido diligenciamiento.
- se atendió todos los tramite de los casos de peticiones, quejas y reclamos por parte de los Establecimientos Educativos del Municipio de Tumaco,
- Se Verifico cuáles son los programas de los ETDH que estén vencidos para su respectiva actualización.

- Se registraron en el RUPEI a los prestadores de servicio de educación inicial a los cuales también se le brindo asesoría técnica.

 El mayor retraso que se pudo tener fue cumplir con todas las visitas propuestas, y entre ellas esta realizar visitas a los E.E. oficiales que registraron índices de deserción superior al 3%. La razón fue el hecho de que de los 64 Establecimientos Educativos pertenecientes a la ETC San Andrés de Tumaco, 51 están ubicados en la zona rural, que en su gran mayoría hacen parte de zonas dispersas de difícil acceso y conflictos de grupos armados, lo que dificulta la presencia del equipo de inspección y vigilancia.

3. **¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y Vigilancia durante el año?**

Para el año 2022 el mayor número de peticiones o quejas durante el año de la dependencia fueron las siguientes PQR:

- Perdida de asignaturas y perdida del año escolar
- Conflictos de convivencia escolar.
- Negación de acceso al servicio educativo de los estudiantes debido a deudas de mensualidades.
- Retención de documentos y la no liberación del SIMAT por el no pago del servicio educativo.
- Malos manejos administrativos y financieros en los E.E. oficiales (FOSE).
- Mala administración de algunos rectores de E.E. oficiales
- Solicitud de cupos a E.E oficiales y privados.

los E.E. oficiales al no liberar a los estudiantes del SIMAT en el momento que el padre de familia lo solicita causan inconvenientes al matricularlos a otro E.E.
otras fueron los malos manejos administrativos y financieros de los fondos de servicios educativos de algunos rectores de las instituciones Educativas.

Se clasifican como importantes y las que mayor nivel de reiteración fueron el tema la implementación de hechos discriminatorios que atentaban contra derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes

Las acciones de mejora implementadas por el equipo de Inspección y Vigilancia para atender estos temas fueron:

- La negación de cupos y la no liberación del SIMAT: se atendió a través de la verificación inmediata en el SIMAT, envío de oficios, llamadas y/o reunión con directivos del EE, operadores del SIMAT y padres de familia.

- La intervención por el no acceso a clases y la retención de documentos por retrasos en pagos se realizó a través de visitas y reuniones con directivos, padres de familia, donde las partes llegaban a acuerdos y generaban actas de conciliación y convenios de pago.

- Respecto a los malos manejos administrativos y financieros por parte de los rectores la secretaria de educación conformaron Comisiones de las diferentes oficinas tales como (inspección y vigilancia, planeación, talento humano, PAE, Infraestructura, rendición de cuentas) para evaluar las presuntas irregularidades en establecimientos educativos oficiales, se realizaron auditorias financieras con el equipo designado por la Secretaria de Educación, así mismo se establecieron planes de mejoramiento para mantener una sana planeación y ejecución de los Fondos educativos de las Instituciones evaluadas. Por último, se llegaron a acuerdos con la señora alcaldesa y si no se veían resultados se remitía a proceso disciplinario hasta la destitución del cargo según el debido proceso.

- Se realizó jornadas de acompañamiento en los distintos EE con apoyo del are de calidad educativa, explicando la normatividad constitucional y las distintas jurisprudencias de la corte constitucional; de igual forma se socializo los lineamientos bajo los cuales se debe estructurar los manuales de convivencia.

4. **¿Cuál fue la estrategia implemente por la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales atendiendo lo establecido en la directiva ministerial 26 de 2011 y que resultados arrojo?**

La estrategia implementada fue el acompañamiento de la secretaria de educación acompañado con las oficinas de rendición de cuentas, nomina e inspección y vigilancia a este proceso realizando la socialización a los Establecimientos Educativos Oficiales de la directiva 26 de 2011, seguidamente se orientó a las Instituciones a través de los profesionales FOSE los aspectos normativos en ejecución de presupuestos y algunos aspectos contractuales relacionados con la rendición de cuentas.

Es importante señalar que desde la secretaria de Educación de Tumaco se brindaron asesorías, acompañamiento y seguimiento a las instituciones en los procesos relacionados con la información contable, presupuestal, contractual; y desde las Oficina de Administrativa y Financiera. Se elaboraron los formatos y metodologías para aplicar en la rendición de los informes trimestrales.

De acuerdo a los informes entregados por la oficina de rendición de cuentas la institución educativa que no cumplieron con la entrega de los formatos de manera trimestral a la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaria de Educación se le notificara a la oficina Jurídica para realizar el debido proceso disciplinario.

5. **¿Cuáles fueron las medidas excepcionales de tipo preventivo o correctivo que se tomaron durante la vigencia en ejercicio de la función de Inspección y Vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC?**

Las mediada excepcionales de tipo preventivo o correctivo tomadas durante el primer semestre corresponden a:

- Publicidad de la información por las plataformas, canales tecnológicos, correos, chats, llamadas, a los establecimientos educativos y a la comunidad educativa.

- Se realizó una feria universitaria con el apoyo de la armada nacional y las instituciones de educación de Trabajo y Desarrollo Humano, a los estudiantes de los grados 10° y 11 de los establecimientos educativo públicos y privados.



- Visitas a las I.E. de la zona rural para conocer las problemáticas de la comunidad educativa y darle solución.



- Trabajo articulado con los distintos órganos del estado para garantizar el correcto desarrollo de procesos disciplinarios y/o sancionatorios.

- Asistencias técnicas, capacitaciones brindadas en las normas y medidas anuales y evaluaciones.

- Se realizó concurso de bandas de paz con todos los establecimientos públicos y privados para fomentar la cultura.



- Atención a inquietudes y solicitudes de la comunidad educativa con el fin de brindar alternativas para la satisfacción de necesidades de conformidad con la normatividad vigente aplicada al servicio educativo.

- Verificación y capacitación a los E.E. sobre la normatividad vigente, los procedimientos actualizados y el manejo de las plataformas DUE, EVI, SIMAT, DANE y reportar la información requerida de manera completa, veraz y oportuna.

- Verificación y seguimiento a los prestadores de educación inicial sobre el manejo de la plataforma RUPEI que permita reportar la información requerida de manera completa, veraz y oportuna.

- Verificación y capacitación a los ETDH sobre el manejo de la plataforma SIET que permita reportar la información requerida de manera completa, veraz y oportuna.

- Comunicar a los EE oficiales y no oficiales sobre las directrices nacionales, emanadas del Ministerio de Educación Nacional y en torno a la implementación de protocolos ante las tipologías que se presentan en temas de convivencia escolar.

- La administración municipal de Tumaco encabeza de la señora Alcaldesa María Emilsen Angulo realizo preicfes gratis a toda la población estudiantil de los grados 11° para mejorar los resultados de las pruebas saber para el año 2022 y así poder continuar con sus estudios universitarios.

- La administración municipal de Tumaco encabeza de la señora Alcaldesa María Emilsen Angulo, a través del proyecto presentado al concejo municipal de Tumaco, y una vez aprobado, se creó mediante decreto 0565 del 10 de marzo de 2023, el fondo educativo Distrital para la Educación Superior y para el Trabajo y Desarrollo Humano "ENAMORATE DE LA U", el brinda un incentivo económico para apoyar el pago de matrícula o manutención de los jóvenes graduados de establecimientos educativos de Tumaco.



- Se realizaron ferias universitarias en convenio con la institución de educación superior públicas y privadas y el apoyo de la ONG manos visibles, a los estudiantes de los grados 10º y 11 de los establecimientos educativo públicos y privados



KEILA ROCIO MENDOZA CORTES
Secretario de Educación Municipal de Tumaco

Proyecto: ANA PATRICIA RISUEÑO
Auxiliar Administrativo
Inspección vigilancia